

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3318/16

Res. 3141/16

ACTA N° 73, de fecha 28 de setiembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2379/16 (Acta N° 61) del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 06 de julio de 2016;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes para cubrir Cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter Interino y/o Suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Rivera;

CONSIDERANDO: I) que los Aspirantes: María GONZÁLEZ CLAVIJO, María Magdalena GÓMEZ GODOY, María Inés BERASAIN, Rafael PIZZORNO GÓMEZ, Lucio GONZÁLEZ GONZÁLEZ y Julio MÁRQUEZ AMARAL no cumplen con el Perfil del cargo del presente Llamado;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	ARSENO CAMARGO, José	4.441.230-6	123,50
2	PEREIRA DE BARROS, Fernando	1.572.570-2	120,80
3	FAGÚNDEZ, Alfredo	5.331.001-8	82,50
4	SAVARIZ DUARTE, Favio	3.668.797-9	82,10

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaría General

NC/lq

